




INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
HOSPITAL GENERAL SAN FRANCISCO
MGS. CARLOS FABIÁN BURNEO AGUIRRE
Y SU EQUIPO DE TRABAJO
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2021
RUC: 1768161120001


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 2 de 24

HOSPITAL GENERAL SAN FRANCISCO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional	16
2. Logros alcanzados	16
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	19
a. Políticas públicas interculturales	19
b. Políticas públicas generacionales	19
c. Políticas públicas de discapacidades	20
d. Políticas públicas de género	20
e. Políticas públicas de movilidad humana	20
4. Objetivos Institucionales	21
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	22
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	22
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	23
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado ..	23

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 3 de 24

Introducción

El Hospital General San Francisco – HGSF, fue planificado desde el 2008, año en el que se adquirió el edificio donde actualmente funciona la primera etapa. Este Hospital que fue inaugurado el 5 de Diciembre de 2011, se planteó como una solución para mejorar la cobertura de salud del norte de la ciudad, ayudando a descongestionar al Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín, que estaba saturado por la alta demanda de pacientes, El HGSF está certificado como General, de Nivel II-5, presta atención clínico quirúrgica de especialidades básicas y subespecialidades resolviendo patologías, acorde a su cartera de servicios, en respuesta a una demanda espontánea y referencias recibidas desde unidades de menor complejidad y tercer nivel, al ser parte de la Red Pública Integral de Salud. Es notable que, dentro de la integración en la Red IESS, un 20% de la producción de estudios de imagen proviene de las Unidades de Cayambe, el sur de Imbabura: Ibarra, Otavalo e incluso de la provincia del Carchi, dedicando especial esfuerzo a satisfacer la demanda del Seguro Social Campesino de dichas localidades, así como de la zona II del Ministerio de Salud Pública (MSP) (norte de la Amazonía, excepto Sucumbíos).


Desde el inicio tuvo entre sus principales objetivos crear un entorno de atención diferente, en el cual se privilegie el buen trato hacia el paciente, procurando agilidad y continuidad en el acceso a las prestaciones y servicios de la Institución, enmarcado en los estándares de calidad y calidez descritos en nuestra Constitución.

Brinda atención con 25 especialidades clínico- quirúrgicas y de diagnóstico con personal humano calificado y con convicción de servicio a los afiliados Tiene 134 camas censables y 105 camas no censables (capacidad).

En vista de los momentos epidemiológicos desde inicio de la pandemia ha brindado atención en todas sus áreas a pacientes con patología NO COVID y pacientes COVID en área de emergencia, hospitalización, y en determinado tiempo brindo atención en UCI COVID.

Ha mantenido activa de forma permanente la atención de todos sus servicios en las áreas de Consulta externa, hospitalización y áreas diagnósticas en incluso colaboró en planes de cooperación interinstitucional con el HECAM en el plan SINERGIA para realización de cirugías prioritarias de varias especialidades.

El HGSF es un hospital docente que ha mantenido activa su actividad en la formación de estudiantes de Postgrado en diferentes especialidades, así como de pregrado con una adecuada relación con todas las universidades

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 4 de 24

Resumen Ejecutivo


1. Dirección Médica. -

OBJETIVOS DE LA UNIDAD:


- ✓ Brindar servicios de salud con atención médica especializada en las áreas clínicas y quirúrgicas a los usuarios afiliados del instituto ecuatoriano de Seguridad Social.
- ✓ Mantener operativa la atención 24 horas al día de las Especialidades de emergencia, UCI, Cirugía General, Anestesiología, Traumatología, Medicina Interna, Pediatría, Neonatología, Gineco-obstetricia en atención de emergencia, interconsultas, hospitalización, atención en consulta externa de lunes a sábado.
- ✓ Mantener operativa la atención de 12 horas de lunes a sábado en hospitalización, emergencia y consulta externa de las especialidades Neumología, Dermatología, Cardiología, Neurología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Cirugía Vascular, Medicina Familiar, Gastroenterología y Terapia respiratoria.
- ✓ Mantener operativa la atención de 8 horas de lunes a viernes de Cirugía Plástica, Cirugía Pediátrica, Nutrición, Psicología en emergencia, Hospitalización, Consulta Externa.
- ✓ Mantener la adecuada provisión de medicamentos e insumos en el HGSF para su adecuado funcionamiento y atención a los asegurados.
- ✓ Mantener una coordinación adecuado con los diversos estamentos jerárquicos, Coordinación Provincial de Salud, Dirección Provincial de Pichincha, así como Coordinaciones y Direcciones Generales.
- ✓ Mantener coordinación adecuada con las unidades hospitalarias IESS, Centros de Especialidades, atención prehospitalaria, así como integrantes de la red de prestadores de Salud.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- ✓ Planificación y ejecución de reactivación de atención de horarios de consulta externa (25 especialidades) y todos los servicios diagnósticos, Imagen, Laboratorio, Procedimientos etc.) Para el último trimestre del año 2021 con habilitación de atención de todos los servicios.
- ✓ Planificación y ejecución de reactivación de atención de horarios de consulta externa (25 especialidades y todos los servicios diagnósticos), Imagen, Laboratorio, Procedimientos etc. para el año 2022.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 5 de 24

- ✓ Planificación y ejecución de reactivación de cirugías programadas en todas las especialidades del HGSF para el año 2021 y año 2022.
- ✓ Gestión de procesos de suministro de fármacos e insumos.
- ✓ Reorganización y reapertura de atención en al área de contingencia viral, de hospitalización, acorde a picos epidemiológicos ejecutada al 100 %.
- ✓ Actualización de protocolo de manejo de paciente COVID 19 HGSF.
- ✓ Reorganización del Servicio de Gestión hospitalaria para optimizar el personal y mejorar tiempos de respuesta.
- ✓ Gestión de contratación de profesionales Médicos y 1 paramédico con plazas vacantes y con financiamiento de la unidad.
- ✓ Gestión de elaboración de proceso de Plan de postgrados en IESS en coordinación con Dirección Provincial de Pichincha, Coordinación Provincial de Salud, Universidades.
- ✓ Gestión de elaboración de protocolos de Manejo Clínico, quirúrgico y área covid.
- ✓ Gestión para mantener activa las actividades docentes del Hospital en el área de postgrado y pregrado.
- ✓ Gestión para habilitación de equipos no operativos en área de imagen (densitómetro, mamógrafo).
- ✓ Gestión para incorporación al HGSF de un Médico Imagenólogo (Devengante de Beca)
- ✓ Readecuación de Área física de UCI, Emergencia, Centro Gástrico para reinicio de actividades en cada servicio en su área física respectiva.
- ✓ Elaboración de proyecto de incremento de cobertura en consulta externa en un 30% con incorporación de los médicos con cargos vacantes y disminución de tiempo asignado a la atención de consulta externa.
- ✓ Convocatoria, asistencia y participación en reuniones de trabajo coordinadas con Dirección General, Responsables de Enfermería, Tics, Planificación, Farmacia, Hospitalización, Servicios Auxiliares, Dietética y otras instancias estableciendo acuerdos para mejoramiento de atención en las diferentes áreas del Hospital.
- ✓ Coordinación, asistencia a Reuniones de Comité de Emergencias HG-SF. Colaboración en el levantamiento e implementación de Documentos Técnicos sobre preparación para Emergencias y Desastres. Elaboración de reportes sobre respuesta hospitalaria a desastres.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 6 de 24

2. Jefatura de Servicios Generales. –

Me permito informar las acciones de los diferentes servicios que conforman el área de servicios Generales:

2.1.1. ACTIVOS FÍJOS.

La Unidad de Activos Fijos es la encargada de llevar el registro y control de los bienes denominados según su clase como “Bienes de Propiedad, planta y Equipo y Bienes de Control Administrativo”, dentro de las instalaciones del Hospital General San Francisco, esta Unidad cuenta con un grupo de apoyo en todo el hospital debido a la cantidad de bienes que tiene este nosocomio, este grupo se llama Custodios Administrativos quienes son nombrados por la máxima autoridad de esta casa de salud. El registro de los bienes se lo realiza en el sistema auxiliar de activos fijos Access; así como también en hojas de cálculo Excel.


✓ OBJETIVOS DE LA UNIDAD:

Realizar acciones tendientes a mantener actualizado el inventario general de activos fijos y bienes de control administrativo del HG-SF.

✓ ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

La Unidad de Activos fijos se encarga de lo siguiente:

- Recepción registro control distribución de los bienes según su clase, a los usuarios finales.
- Disposición de bienes que se encuentran almacenadas en las bodegas a otras unidades médicas.
- Préstamo, donación y traspasos de bienes.
- Bajas de bienes que se encuentren dañados, obsoleto y otros.
- Elaboración de actas de entrega recepción.
- Constatación física de bienes.
- Conciliación contable.
- Certificación de bienes
- Codificación de bienes
- Reportes de siniestros ante la aseguradora, con la finalidad de que los bienes siniestrados sean repuestos.
- Reporte de inclusiones y exclusiones de bienes de la Póliza Multirriesgo que mantiene el IESS con la aseguradora.
- Reporte de ingreso de bienes de propiedad, planta y equipo a la Dirección Financiera.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 7 de 24

2.1.2. ALIMENTACIÓN.

El servicio de Alimentación del Hospital General San Francisco, es el responsable de suministrar alimentación de calidad tanto para pacientes (128 camas) como para personal de turno autorizado (más o menos 290 personas diarias). En dicha tarea se cuenta además del personal del “Hospital General San Francisco” (6 nutricionistas clínica, y Nutricionista Ecónoma responsable de lo administrativo); con personal de un catering externo (29 personas)

El área de alimentación del Hospital General San Francisco, cuenta con la prestación de servicio de un catering externo (ASOCIACIÓN DE SERVICIOS ALIMENTACIÓN MIKUNA COMIDA SABROSA ASOMIKUNA), mismo que inicio su gestión con fecha 13 junio de 2020, cuyo plazo de contratación es de 1 un año, es decir, fenece el 18 de diciembre de 2021, la modalidad de contratación fue por catálogo electrónico. El contratista cuenta con 29 personas según lo establecido en la ficha técnica y cada un cumple roles y funciones específicas dentro del área, encabezados por un jefe de contrato.

✓ OBJETIVOS DE LA UNIDAD:

El servicio de Alimentación del Hospital General San Francisco, es el encargado de supervisar y proporcionar una alimentación de óptima calidad tanto a los pacientes hospitalizados como a los acompañantes autorizados y personal de turno que labora en el hospital.


La alimentación suministrada a los pacientes hospitalizados, a través de las diferentes dietas, favorece su recuperación integral y por lo tanto contribuye a disminuir su estancia hospitalaria. En el caso del personal que utiliza el servicio de alimentación, el servicio está orientado a suministrar productos de inmejorable calidad que fomenten la salud y el rendimiento del personal en todas sus actividades laborales.

La alimentación del Hospital General San Francisco, está considera bajo la prestación del servicio de una empresa que se encargue de la preparación de dietas tanto de pacientes como del personal de turno autorizado del HG-SF, de acuerdo a los criterios de calidad, necesidades dietéticas y seguridad nutricional e higiénica, establecidos en la normativa vigente.

✓ ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Dentro de las acciones realizadas, se encuentran:

- Contratación por catálogo electrónico servicio de alimentación
- Socialización y publicación de menús en pantallas de comedor.
- Implementación de encuestas de satisfacción mensuales tanto a pacientes como al personal de salud en todos los tiempos de comida.
- Realización de encuestas rápidas de satisfacción.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 8 de 24

2.1.3. ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN.

El compromiso adquirido al frente de la Jefatura del Archivo Central, considero de mi responsabilidad presentar un Informe que precise las condiciones actuales de esta dependencia, dada su importancia para servir como testimonio histórico, investigadora y administrativa.


El Archivo del Hospital General San Francisco es una unidad de apoyo administrativo, encargada de recoger, conservar, organizar y servir la documentación administrativa, de salud y dirigir la actuación de los diferentes archivos de esta casa de Salud, así como de proponer y direccionar la política de gestión documental en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y es igualmente el Patrimonio Documental del HG-SF, encargada de su organización, conservación y servicio de este patrimonio documental.

✓ **OBJETIVOS DE LA UNIDAD:**

El presente documento pretende dejar constancia del estado actual del Archivo Central del HG-SF y hacer algunas conclusiones y recomendaciones en procura del mejoramiento continuo institucional.

✓ **ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

- Diagnóstico de situación actual del archivo del Hospital.
- Elaboración de cuadros de seguimientos de procesos de contratación pública del área de Servicios Generales para seguimiento y cumplimiento de planificación.
- Levantamiento de información con el área Financiera de contratos vigentes y pagos pendientes.
- Asignación de trabajo al personal de apoyo de archivo, se estableció responsabilidades y metas a cumplir de manera semanal, estableciendo tiempos y tiempos.
- Revisión, foliación, expurgo y organización por fechas de los años 2020 enero 2021 aproximadamente 8300 expedientes.
- Revisión y consolidación de la información de manera semanal del ingreso de los expedientes dentro de la base de datos que permitirá la búsqueda de la documentación.
- Reuniones de trabajo con Subdirección de Archivo y Gestión Documental, así como también con el responsable del archivo central.
- Modificación de matrices para aplicación en caso de entrega, inventario y préstamo de documentación, mismos que deberán ser aplicados por todo el personal del hospital previo a solicitar o entregar documentación al área de Archivo.
- Coordinación de trabajo con el personal de mensajería, entrega y despacho interno y externo.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 9 de 24


- Actividades propias del área, recepción de documentos, escaneado de documentos solicitados por distintas áreas del Hospital.
- Terminación total de expedientes 2016, enviados al archivo central de IESS
- Terminación total expedientes año 2017 que se encuentran reposando en el archivo de esta casa de salud.
- Revisión, foliación, expurgo, e ingreso de 7500 expedientes médicos del año 2020, 2021.
- Propuesta de plan de Gestión Documental
- Aperturas de cajas administrativas para seguir el proceso de expurgo enumeración foliación escaneo y digitalización
- Escaneo de boletines y documentos de financiero 2012-2013
- Digitalización boletines y documentos de financiero 2012-2013
- Inventario de documentación de financiero para él envió del total 196 cartones al archivo central.

2.1.4. BODEGA CENTRAL.

El personal que labora en el área de Bodega Central cumple una serie de funciones, actividades y tareas que tienen el fin de apoyar en el cumplimiento de los objetivos institucionales y sobre todo mantener el continuo y adecuado abastecimiento de los servicios y áreas administrativas del hospital.

✓ ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- La Bodega Central abastece a todos los servicios y áreas administrativas integrantes del hospital en un horario de trabajo de lunes a viernes de 08h00 a 16h30, tiempo en el que se atiende a los proveedores que realizan la entrega de cada uno de los bienes adquiridos para clasificarlos, almacenarlos temporalmente, distribuirlos y entregarlos a las áreas correspondientes para su uso y aplicación en pacientes.
- En cada uno de los procesos, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos por la normativa de contratación pública, así como también los vigentes para el manejo de productos, insumos médicos, fármacos, material de laboratorio (clínico y patológico), lencería, lavandería, mantenimiento y equipamiento previo a la recepción de los mismos y se registra las novedades detectadas para aplicar medidas correctivas inmediatas para no paralizar el abastecimiento.
- El proceso de Bodega Central cumple una serie de funciones, actividades y tareas operativas-administrativas que están directamente relacionadas con la administración y gestión del abastecimiento de las áreas (médicas y administrativas).

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 10 de 24

- Estas funciones son asumidas por el personal actual con el que cuenta este proceso, descritos a detalle a continuación:


ACTIVIDAD	PROCESO
AGENDAMIENTO PROVEEDORES	COORDINAR VÍA TELEFÓNICA Y CORREO EL AGENDAMIENTO DE INSUMOS O MEDICAMENTOS
REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA RECEPCIÓN
ELABORACIÓN DE ACTA ENTREGA	REVISIÓN DOCUMENTAL Y FÍSICA DE LOS INSUMOS O MEDICAMENTOS A ENTREGAR
INGRESO EN SISTEMA AS400	REGUSTRO DE LA CANTIDAD, LOTES Y FECHAS DE CADUCIDAD DE LOS ITEMS RECIBIDOS
RECEPCIÓN DE LOS ITEMS ADQUIRIDOS	RECEPCIÓN FÍSICA Y ALMACENAMIENTO DEPENDIENDO LA NATURALEZA DE LOS ITEMS
CONTRO DE INVENTARIOS	MUESTREOS ALEATORIOS PARA UN MEJOR CONTROL DE LOS INVENTARIOS
DESPACHOS DE INSUMOS O MEDICAMENTOS	PICKING DE PEDIDOS PARA ENTREGA A LAS DISTINTAS UNIDADES EN FUNCIÓN DE LA NECESIDAD (PEDIDOS)
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	MATRIZ DE CONTROL DE ACTAS ENTREGA-RECEPCIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	REGISTRO Y CONTROL DE PAGOS A PROVEEDORES
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	ENVÍO DE REPORTES E INFORMACIÓN A DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

2.1.5. CASA DE MAQUINAS.

Asegurar el correcto funcionamiento de todas las áreas (civiles, mecánicas, eléctricas, electromecánicas y de equipos médicos, así como gases medicinales, vapor, bombas de agua, sistema contraincendios, fuentes de energía eléctrica, entre otros) a través de programas de mantenimiento preventivo y correctivo a fin de garantizar que se aseguren los máximos beneficios para la atención del paciente, del visitante y del personal que labora dentro de la institución.

✓ ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Acudir a llamas de emergencia cada vez que sea requerido, dando la atención oportuna de acuerdo a su conocimiento en temas específicos tales como: Electricidad, plomería, carpintería, alarmas contra incendio, aires acondicionados, cerraduras, etc.
- Revisión y arreglos de equipos de Lavandería y Esterilización.
- Revisar problemas de filtración de agua en losas y tumbados.
- Asistencia técnica en los sistemas como: Aires acondicionados, Gases Medicinales, Sistema Neumático, refrigeración, líneas de agua fría y caliente, etc.
- Asistencia técnica en equipos eléctricos y electrónicos (de tener el conocimiento).
- Mantener informado al Supervisor de Área sobre la necesidad de mantenimientos en infraestructura y equipos del Hospital acontecidos en cada turno durante la jornada de las 24 horas.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 11 de 24

2.1.6. MANTENIMIENTO.


En la Coordinación de Mantenimiento del Hospital San Francisco de Quito, tenemos como propósito asegurar el correcto funcionamiento de todas las áreas (civiles, mecánicas, eléctricas, electromecánicas y de equipos médicos) a través de programas de mantenimiento preventivo y correctivo a fin de garantizar que se aseguren los máximos beneficios para la atención del paciente, del visitante y del personal que labora dentro de la institución.

✓ ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Se realizar el mantenimiento de las instalaciones eléctricas de alta y baja tensión, preventivas, correctivas.
- Revisar y determinar el estado de conservación de los equipos y /o instalaciones eléctricas.
- Anotar e informar las incidencias diarias de la facultad a su cargo.
- Efectuar instalaciones, reparaciones y mantenimiento del sistema eléctrico.
- Otras que le sean asignadas por el Jefe de la Unidad.
- Realizar el mantenimiento, reparación e instalación del Mobiliario metálico.
- Elabora y repara puertas y ventanas metálicas solicitadas por las dependencias.
- Coordinar con el jefe de la unidad la adquisición de material necesario para atender las solicitudes de elaboración de trabajo metalistería, carpintería metálica.
- Operar máquinas y equipos de metalistería carpintería metálica.
- Otra función afín que le encomienda el jefe de Unidad.
- Efectuar labores de albañilería como reparaciones, refacciones y reacondicionamiento en las dependencias administrativas e instalaciones del Hospital
- Realizar obras pequeñas de albañilería como levantamiento de cimientos, paredes, techos acabados y modificaciones de estructuras
- Operar equipos y máquinas de albañilería.
- Velar por la limpieza, seguridad, conservación de las herramientas, equipos, e instalaciones asignadas para la realización de las labores y así mismo garantizar el buen uso de los materiales.
- Efectuar mantenimiento de preventivo de equipos médicos y de infraestructura
- Realizar trabajos sencillos de soldadura utilizando equipos eléctricos y autógenos.
- Cambiar accesorios y piezas en equipos médicos e infraestructura y maquinas diversas.

2.1.7. MONITOREO Y EQUIPAMIENTO MÉDICO.


En la Coordinación de Monitoreo y Equipamiento Médico del Hospital San Francisco de Quito, tenemos como propósito asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas electrónicos, de parámetros y equipamiento Médico de todas las áreas a través de

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 12 de 24

programas de mantenimiento preventivo y correctivo a fin de garantizar que se aseguren los máximos beneficios para la atención del paciente, del visitante y del personal que labora dentro de la institución.

✓ **ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

- Garantizar el cumplimiento de las normas para la seguridad de los equipos y las instalaciones, a fin de minimizar las causas de riesgo para pacientes y operadores. Ello incluye establecer programas de adiestramiento y capacitación relacionados con las normas de seguridad de los sistemas electrónicos y equipos médicos.
- Coordinar las nuevas inversiones de tecnologías biomédicas, a fin de propiciar la mejor selección de acuerdo al crecimiento programado, procurando adecuadas garantías de mantenimiento del nuevo equipo a fin de asegurar su explotación durante toda su vida útil.
- Realizar programación, calibración y parametrización de todos los sistemas del Hospital (sistema de Central de incendios, De audio, Perifoneo, monitoreo de parámetros de cisternas, calderos, sistema de ventilación, sistema de aire centralizado y sistema eléctrico)
- Supervisar los trabajos de los contratistas, verificando que los servicios que presten se apeguen a las condiciones estipuladas en los contratos y a las especificaciones requeridas, así como instrumentar los cierres administrativos de las obras contratadas.
- Realizar evaluación y determinar posibles daños y desperfectos en los equipos médicos y sistemas electrónicos.
- Revisar y determinar el estado de conservación de los equipos y /o sistemas electrónicos.
- Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos médicos y sistemas electrónicos.
- Realizar instalaciones y programaciones de los diferentes equipos electrónicos.
- Solventar y dar solución a los requerimientos realizado por las diferentes áreas del hospital.
- Realiza el monitoreo de Cámaras y revisión de grabaciones de acuerdo a los incidentes suscitados. Coordinar junto con el técnico de Monitoreo la ejecución de limpieza y mantenimiento del sistema de CCTV (cámaras, Nvr's y servidores)
- Realiza monitoreo de sistema de central de incendios, aire acondicionado, sistema centralizado, voz sobre ip, llamadas de enfermeras.
- Realiza el monitoreo, activación y desactivación del sistema Soyal de cerraduras magnéticas del Hospital San Francisco.
- El operador de Monitoreo será el encargado de realizar la solicitud de pago de los servicios básicos del HSFQ, deberá generar la factura de los sistemas de las empresas de Agua, Luz y teléfono y deberá solicitar el pago de las planillas
- En caso de ser necesario deberá brindar soporte para la planificación, ejecución y realización de los mantenimientos preventivos, correctivos y revisiones del equipamiento Médico del HSFQ

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 13 de 24

- Se debe realizar la revisión 3 veces al día verificando que las televisiones que se encuentran en el hospital se encuentren encendidas y transmitiendo la publicidad programada en el servidor del data center, si las teles se encontraran apagadas se debe verificar con el área de TICS para verificar en el data center la trasmisión continua de la publicidad, después de verificar que el servidor se encuentre transmitiendo se debe verificar las televisiones del hospital para que se pueda programar en modo VGA.

✓ **PROBLEMAS PRESENTADOS:**

AREAS	ACTUALIDAD	IDEAL	ACTUALIDAD	IDEAL	ACTUALIDAD	IDEAL
MANTENIMIENTO	ENCARGADO	ENCARGADO	5 TÉCNICOS	9 TÉCNICOS	SIN TALLER	TRES TALLERES (MECÁNICA, ELÉCTRICO, CARPINTERÍA)
CASA DE MAQUINAS	ENCARGADO	ENCARGADO	7 TÉCNICOS	10 TÉCNICOS	UN TALLER	UN TALLER
MONITOREO Y INGENIERÍA CLÍNICA	NO HAY ENCARGADO	ENCARGADO	1 TÉCNICOS	2 TÉCNICOS	SIN TALLER	UN TALLER DE ELECTRÓNICA

2.1.8. SERVICIO DE NUTRICIÓN.


Proporcionar un manejo integral dieto terapéutico, acorde a las condiciones fisiopatológicas y requerimientos nutricionales propios del paciente.

✓ **ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

Área de Consulta Externa
<ul style="list-style-type: none"> • Atención y educación continua para pacientes en consulta externa
Área de Hospitalización
<ul style="list-style-type: none"> • Valoración y registro de interconsultas intrahospitalarias • Registro de valoraciones globales subjetivas • Difusión de guías alimentarias para pacientes con alta médica • Evaluación del proceso dieto terapéutico individualizado • Evaluación y tolerancia continua de nutriciones enterales
Área de Dietética
<ul style="list-style-type: none"> • Control del cumplimiento de procesos • Control, registro y preparación de dietas

3. Planificación y Estadística. -

El área de Planificación se encarga de organizar los elementos de planificación y gestión del hospital. Analizar y aprobar los informes de sustento para realizar las reformas al PAC

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 14 de 24

a través de la Resolución motivada, certificaciones PAC, Informes de planificación y/o modificaciones presupuestarias internas, así como la coordinación del seguimiento a la ejecución PAC con las áreas requirentes y la ejecución presupuestaria conjuntamente con financiero.

Coordina el proceso de formulación de la proforma presupuestaria anual, asistencia a la Dirección Administrativa e implementación y seguimiento de la herramienta IESSPR.

Se encarga de emitir las Certificaciones PAC e informes PAC alineados a la planificación anual como paso fundamental del proceso normal de compras y adquisiciones de bienes y servicios.

Se encarga del apoyo en la generación de información para el seguimiento a los indicadores de planificación operativa establecidos. Igualmente se encarga de mantener cuadros de mando y análisis estadísticos permanentes de producción y gestión clínica del Hospital necesarios para los análisis de gestión.

Lidera los procesos de seguimiento y mejora de registro de datos en los sistemas existentes a fin de disponer de información confiable para los análisis respectivos para lo cual coordina los posibles cambios del sistema con el área de Auditoría de facturación, Tic's y área médica.

✓ **OBJETIVOS DE LA UNIDAD:**

Con el objetivo de dar aplicación a la misión y visión de las Unidades de Salud Nivel II del IESS, el proceso de Planificación del HG-SF hacia un Modelo de Gestión que permita lograr una atención de calidad y con calidez a todos los afiliados y usuarios del Hospital, se encuentra alineado con objetivo estratégico del IESS es "Implementar mecanismos de control para gestionar un gasto eficiente"


En este marco, se prepararon algunas herramientas de gestión, planificación y calidad que articuladas entre si pretenden posicionar al HG-SF como un Hospital de vanguardia en el sistema del IESS enfocada a la atención al usuario.

La Programación Anual deberá estar alineada con el Plan Estratégico Institucional y reflejarse en procesos, proyectos y actividades concretas, con sus respectivos responsables, plazos - ejecución y metas. La programación deberá estar vinculada con el presupuesto, a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos.

✓ **ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

3.1. IESSPR

Conforme el puntaje del Índice de Gestión Estratégica del mes de diciembre/2021, que se obtiene de la herramienta que se calcula de acuerdo al porcentaje de avance con respecto a la meta de cada indicador en el período, si un indicador NO está actualizado en el período

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 15 de 24

solicitado, se realiza un llamado de atención emitido por la Dirección Nacional de Planificación vía Quipux, el nivel de cumplimiento del Hospital es del 92.27%.

Hospital General - San Francisco

Objetivo: 5. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en la prestación de servicios de salud

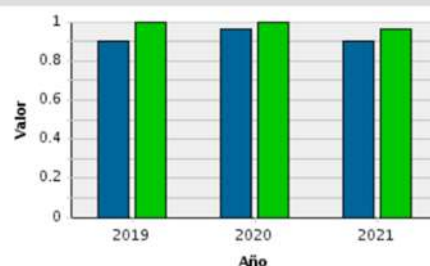
Agregar

No. ID	Indicador	Estado	Avance al Período	Meta	Resultado del Período	Fecha de Inicio	Período	Frecuencia	Detalle
5.12	M114 IR-21 Porcentaje de ausentismo en consulta externa	●	94.60 %	0.1	0.0946	01/01/2020	Diciembre	Mensual	
5.14	M100 IR-02 Giro de cama	●	111.74 %	5.53	6.1791	01/01/2020	Diciembre	Mensual	
5.18	M105 IR-04 Promedio días de estada en hospitalización	●	85.75 %	4.81	4.1244	01/01/2020	Diciembre	Mensual	
5.19	M116 Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo por el período de consumo	●	76.49 %	0.9	0.6884	01/01/2020	Diciembre	Mensual	
5.20	M104 IR-03 Promedio diario de camas disponibles	●	100.00 %	134	134	01/01/2020	Diciembre	Mensual	
5.21	M57 IR-01 Porcentaje de ocupación de camas	●	96.72 %	0.85	0.8221	01/01/2020	Diciembre	Mensual	
5.23	M122 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos	●	46.96 %	0.8	0.3757	01/01/2021	Diciembre	Mensual	
5.24	M121 Porcentaje de eventos adversos con planes de acción elaborados	●	107.14 %	0.8	0.8571	01/01/2021	Diciembre	Mensual	
5.25	M120 Porcentaje de cirugías con aplicación correcta de la Lista de Verificación de Cirugía Segura	▼	98.47 %	1	0.9847	01/01/2021	Oct-Dic	Trimestral	
5.26	M123 Tiempo promedio de días de espera para recibir atención en Consulta Externa	▼	112.75 %	12	13.53	01/01/2021	Oct-Dic	Trimestral	
5.28	M119 Porcentaje de pacientes identificados correctamente en el servicio de hospitalización y emergencia	●	111.11 %	0.9	1	01/01/2021	Diciembre	Mensual	

11 Registro(s) en total.

7.6 A57 Porcentaje de operatividad de equipos médicos

Año	Valor	Meta	Estado	Período	Detalle
2019	0.9	0.9951	●	Diciembre	
2020	0.96	0.9972	●	Diciembre	
2021	0.9	0.9592	●	Diciembre	



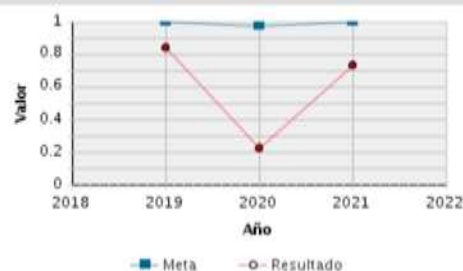
6.1 A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo


Año	Valor	Meta	Estado	Período	Detalle
2019	0.95	0.9866	●	Diciembre	
2020	0.95	0.9105	●	Diciembre	
2021	0.96	0.9716	●	Diciembre	



6.3 A35 Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Establecimiento de Salud - Fondo

Año	Valor	Meta	Estado	Período	Detalle
2019	1	0.8393	●	Diciembre	
2020	0.971	0.2239	●	Diciembre	
2021	1	0.7331	●	Diciembre	



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 16 de 24

1. Cobertura Institucional

Como se puede evidenciar por la ubicación geográfica de la unidad médica y según el cálculo efectuado con la información extraída del censo poblacional del año 2010, la cobertura considerando las parroquias de que fueron consideradas es en total de 499.642 habitantes diferenciados, en un total de 258.429 mujeres y 241.213 hombres. A nivel provincial Pichincha.

NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS
Nacional					
Zonal					
Regional					
Provincial					
Cantonal:	1	El Condado 1 y 2, Carcelén, Cotacollao, Ponciano, Comité del Pueblo, Kennedy, La Concepción y Cochapamba	499.642	Hombres = 241.213 Mujeres = 258.429	Atención a todas las nacionalidades.
Parroquial:					
Comunidad o recinto:					


2. Logros alcanzados

El Hospital General San Francisco ha generado su POA, en la que se mide en nivel de cumplimiento y se efectuaron las modificaciones necesarias para cumplir con todo lo planificado en el período 2021, considerando que en este año se ha continuado con la pandemia del COVID-19.

En coordinación con los custodios responsables y demás equipo de trabajo, se implementaron actividades, controles y adecuaciones, que permiten tener un mejor desempeño tanto en la recepción, almacenamiento y despacho de productos, a pesar de haberse disminuido su personal.

En cumplimiento a la normativa legal vigente, se han realizado las gestiones necesarias para el canje de los productos próximos a caducar, en fármacos e insumos médicos, dentro de plazos establecidos y de acuerdo a la información proporcionada por cada custodio proceso que en la actualidad está en ejecución.

En infraestructura se instaló el tanque criogénico de O2 obra inconclusa desde la inauguración; y el recambio de la primera fase de tuberías para O2 (control de caídas de tensión).

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 17 de 24

Cambio de parte de la tubería y partes del sistema de gas licuado de petróleo.

Durante la pandemia del COVID 19, el HGSF “mixto” mantuvo su atención en la mayoría de sus servicios, incluida la atención a los enfermos de COVID; importante para el segundo nivel de atención de la red del IESS y de RPIS.

Plan Sinergia con el HECAM que permitió la realización de más de 600 cirugía de pacientes de ese hospital en nuestros quirófanos. Al momento se procesó un convenio similar para apoyo desde el Hospital IESS Quito Sur, para bajar las listas de espera del HGSF.

Eliminación virtual de los robos y hurtos de equipos médicos y tecnológicos.

Varios procesos en FGE sin resolución, exhortos e insistencias para las investigaciones correspondientes.

Funcionamiento periódico de comités del HGSF. De mucha importancia los de Farmacología, Programa de Optimización del Uso de Antibióticos (PROAS), Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAS), Ética Médica, entre otros.

Se logró la certificación del CEISH HGSF (Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos) constituyéndose en el segundo hospital del IESS en lograrlo, junto al HECAM; además de ser uno de menos de una docena a nivel nacional.

Chatarrización y eliminación de desechos producidos por el cambio de elevadores (proceso con juicio activo en Cuenca). Donación – baja de equipos embodegados sin uso del contrato llave – en mano


Reordenamiento de servicios para reorganización funcional del HGSF (fines de noviembre del 2021):

- Las áreas de emergencia y endoscopías vuelven a sus servicios.
- Se adecúa el área de contingencia viral, (dejamos de usar carpas para emergencia, que conllevaron una baja de calidad).

Se continuó enviando insistidos de cobro a las instituciones deudoras para que cumplan con sus obligaciones y finiquitar la cartera vencida que se mantiene con ellos, por lo tanto, seguimos trabajando en la recaudación de valores pendientes.

A continuación, se muestra la evolución de la gestión realizada por el área de recaudación a la presente fecha:

ENTIDAD	CARTERA VENCIDA	VALOR COBRADO	VALOR POR RECAUDAR
LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A.	6,813.66	6,185.00	628.66
QBE SEGUROS COLONIAL S.A.	3,373.69	3,373.69	0.00

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 18 de 24

BOLIVAR COMPAÑÍA DE SEGUROS DEL ECUADOR S.A.	2,207.36	0.00	2,207.36
COOPSEGUROS DEL ECUADOR S.A.	2,812.00	0.00	2,812.00
SEGUROS SUCRE S.A.	432.36	0.00	432.36
ROCAFUERTE SEGUROS S.A.	2,372.72	0.00	2,372.72
SEGUROS UNIDOS S.A.	1,655.51	0.00	1,655.51
LIBERTY SEGUROS S.A.	7,052.27	0.00	7,052.27
FONSAT, SPPAT	75,631.47	69,810.67	5,820.80
SALDOS	102,351.04	79,369.36	22,981.68

Con respecto a la cartera actual, El Área De Recaudación también priorizo el cobro de la facturación de cada mes realizada en el 2021, por esa razón no tenemos facturas del año 2021 que se encuentren pendiente de cobro. Como se muestra en el siguiente cuadro:

RECAUDACIÓN AÑO 2021

ENTIDAD	FACTURADO	VALOR COBRADO	VALOR POR RECAUDAR
DISVENDING S.A.	6.534,00	6.534,00	0,00
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	10.486,98	10.486,98	0,00
SERVICIO PUBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRANSITO	234.781,16	234.781,16	0,00
SALDOS	251.802,14	251.802,14	0,00
SALDO AL 31/12/2021		0,00	


Nudos Críticos

TALENTO HUMANO

- Se requiere autonomía para procesos internos (cubrir vacantes por renuncias - evitar cierre de servicios: Endocrinología, Nefrología; y baja de productividad de Oftalmología, Urología, Imagenología, Medicina Interna y Cirugía Vascular).
- Convenios de posgrado (opciones para eliminar los posgradistas autofinanciados y lograr que los MG en funciones hospitalarias logren financiar sus posgrados).
- Asegurar TTHH para Geriatria, Psiquiatria, Rehabilitación e Imagenología.

ADQUISICIONES

- En los procesos de insumos médicos, las especificaciones son tomadas de manera textual del cuadro básico, los proveedores al momento de presentar sus proformas para el estudio de mercado colocan la especificación idéntica a las solicitadas, lo que dificultar abrir rangos en esta etapa porque aparentemente existe cumplimiento, sin embargo, al momento de presentar la oferta en la etapa precontractual la documentación difiere de las muestras y/o fichas técnicas.
- Las especificaciones del cuadro básico de algunos insumos presentan inconvenientes para el cumplimiento.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 19 de 24

- Los oferentes no realizan las consultas respectivas en la etapa correspondiente para que la delegación o comisión analice apertura de rangos sin que afecte el uso del insumo, o realice aclaraciones para modificar alguna condición o característica, por tanto, se mantienen las especificaciones establecidas en el cuadro básico.
- Los oferentes presentan ofertas incompletas o con documentos caducados (errores no convalidables).

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

En el año 2021 se realizaron un total de 304.774 atenciones a pacientes, por consulta externa, emergencia, hospitalización y cirugías.

a. Políticas públicas interculturales

Para el período ene-dic 2021, fueron atendidas 8.959 personas afiliadas al Seguro Social Campesino, que corresponden al 2.97 % del total de atenciones a pacientes, distribuidos de la siguiente forma:

Mujeres: 3.722

Hombre: 5.237



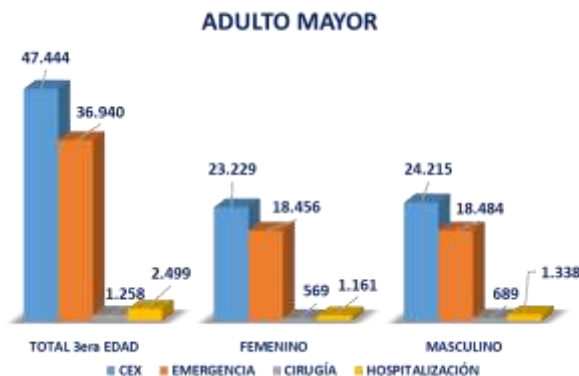
b. Políticas públicas generacionales

Inclusión del adulto mayor, en atención de enfermedades, se impulsó las actividades complementarias para el apoyo a la persona de la Tercera edad.


Para el período ene-dic 2021 se atendieron a 88.141 adultos mayores, correspondiente al 29,20% del total de pacientes atendidos, distribuidos de la siguiente forma:

Mujeres: 43.415

Hombre: 44.726

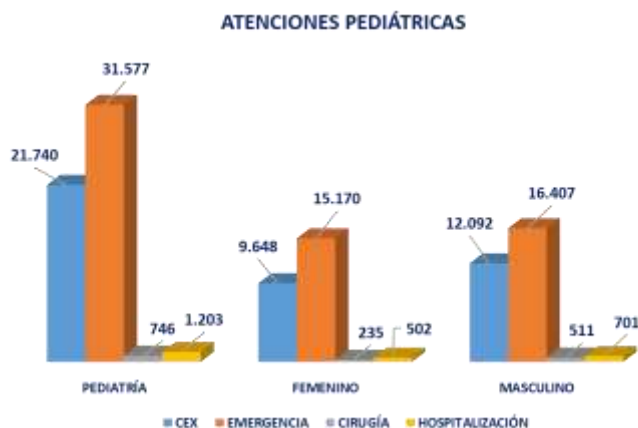


La atención pediátrica se la realizó de manera regular en el período ene-dic 2021, se atendieron en total a 55.266 pacientes, correspondiente al 18,31% del total de atenciones, distribuidos de la siguiente forma:

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 20 de 24

Mujeres: 25.555

Hombre: 29.711



Siendo el 46.24% a las atenciones a mujeres y el 53.76% a la atención de los hombres.

c. Políticas públicas de discapacidades

Con corte a diciembre 2021, en el hospital laboran. 21 personas.

13 mujeres

8 hombres

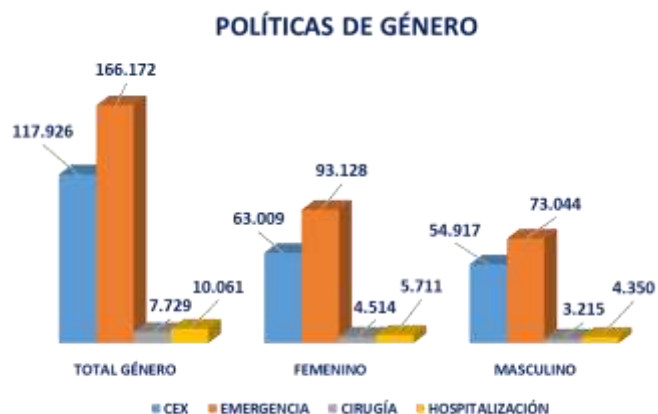
d. Políticas públicas de género

La atención se brinda con igualdad y bajo los principios de género y de buena práctica médica.

Para el período ene-dic 2021 se atendieron a 301.888 pacientes, distribuidos de la siguiente forma:

Mujeres: 166.362


Hombre: 135.526



Siendo el 55.11% a las atenciones a mujeres y el 44.89% a la atención de los hombres.

e. Políticas públicas de movilidad humana

Fácil acceso a las instalaciones del Hospital mediante ascensores, sillas de ruedas y habilitación de parqueadero para usuarios con preferencia personas de grupos vulnerables.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 21 de 24

4. Objetivos Institucionales

El Hospital General San Francisco se encuentra alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, mediante la Misión, Visión y objetivos del Plan Estratégico 2018 - 2028.

Objetivo: 5. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en la prestación de servicios de salud.

No. ¹	Indicador	Estado	Avance al Periodo	Meta	Resultado del Periodo	Fecha de Inicio	Periodo	Frecuencia	Detalle
5.32	M04 IR-21 Porcentaje de ausentismo en consulta externa		94.60 %	0.1	0.0946	01/01/2020	Diciembre	Mensual	
5.34	M00 IR-02 Giro de cama		111.74 %	-5.53	6.1791	01/01/2020	Diciembre	Mensual	
5.38	M05 IR-04 Promedio días de estada en hospitalización		85.75 %	-4.58	4.1244	01/01/2020	Diciembre	Mensual	
5.39	M06 Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo por el periodo de consumo		76.49 %	0.9	0.6884	01/01/2020	Diciembre	Mensual	
5.20	M04 IR-03 Promedio diario de camas disponibles		100.00 %	134	134	01/01/2020	Diciembre	Mensual	
5.21	M07 IR-01 Porcentaje de ocupación de camas		96.72 %	-0.85	0.8221	01/01/2020	Diciembre	Mensual	
5.23	M02 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos		46.96 %	0.8	0.3757	01/01/2021	Diciembre	Mensual	
5.24	M01 Porcentaje de eventos adversos con planes de acción elaborados		107.14 %	0.8	0.8571	01/01/2021	Diciembre	Mensual	
5.25	M00 Porcentaje de cirugías con aplicación correcta de la Lista de Verificación de Cirugía Segura		98.47 %	-1	0.9847	01/01/2021	Oct-Dic	Trimestral	
5.26	M03 Tiempo promedio de días de espera para recibir atención en Consulta Externa		82.75 %	12	13.53	01/01/2021	Oct-Dic	Trimestral	
5.28	M09 Porcentaje de pacientes identificados correctamente en el servicio de hospitalización y emergencia		111.0 %	0.9	1	01/01/2021	Diciembre	Mensual	

11 Registro(s) en total.

Objetivo: 6. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del establecimiento de salud.


No. ¹	Indicador	Estado	Avance al Periodo	Meta	Resultado del Periodo	Fecha de Inicio	Periodo	Frecuencia	Detalle
6.1	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo		101.21 %	0.96	0.9706	01/01/2019	Diciembre	Mensual	
6.3	A35 Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Establecimiento de Salud - Fondo		73.31 %	1	0.7331	01/01/2019	Diciembre	Mensual	
6.4	A63 Ratio de eficiencia del gasto		117.56 %	1	1.1756	01/07/2019	Oct-Dic	Trimestral	

3 Registro(s) en total.

Objetivo: 7. Incrementar la eficiencia operacional del establecimiento de salud

No. ¹	Indicador	Estado	Avance al Periodo	Meta	Resultado del Periodo	Fecha de Inicio	Periodo	Frecuencia	Detalle
7.3	A59 Porcentaje de personal capacitado en Establecimientos de Salud		104.08 %	0.91	0.9471	01/01/2019	Jul-Dic	Semestral	
7.4	A55 Porcentaje de operatividad de ambulancias de transporte primario y secundario		92.74 %	0.8	0.7419	01/01/2019	Diciembre	Mensual	
7.5	A56 Porcentaje de operatividad de equipos de infraestructura del establecimiento de salud		109.72 %	0.9	0.9875	01/01/2019	Diciembre	Mensual	
7.6	A57 Porcentaje de operatividad de equipos médicos		106.58 %	0.9	0.9592	01/01/2019	Diciembre	Mensual	
7.10	A60 Porcentaje de reformas al PAC atendidas en el tiempo establecido		100.00 %	1	1	01/01/2020	Diciembre	Mensual	

5 Registro(s) en total.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 22 de 24


5. Ejecución programáticas y presupuestaria

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA								
META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
6	Incrementar el uso eficiente del presupuesto del establecimiento de salud	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	\$ 35.236.484,06	\$ 34.236.080,17	97,16	\$ 35.236.484,06	\$ 34.236.080,17	97,16

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.

En el año 2021 la unidad de adquisiciones ha gestionado todos los procesos recibidos dentro del ejercicio fiscal, obteniendo los siguientes resultados:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS				
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	293	\$ 1.028.992,80		
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica	93	\$ 4.361.062,16		
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía				
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial	17	\$ 1.815.161,72		
Catálogo Electrónico	12	\$ 1.190.872,39		
Cotización				
Ferías Inclusivas				
Otras				

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 23 de 24

Adicional se logró generar un ahorro en todos los procesos de Subasta Inversa Electrónica, por un monto de \$ 1'273.472,29 dólares.




- Revisión de documentación preparatoria de los procesos de contratación.
- Validación de firmas en el aplicativo firmas (ec) de la documentación.
- Elaboración de pliegos y resoluciones de inicio, adjudicación, cancelación, desierto.
- Publicación de procesos en la herramienta SOCE.
- Elaboración y publicación de actas e informes en las diferentes etapas de la fase precontractual.
- Registro y publicación de contratos en la herramienta SOCE.
- Entrega de expediente digital original para archivo.

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

El Hospital General San Francisco no realiza procesos de enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.

Toda vez que se ha procedido a la verificación de los archivos que mantiene esta Unidad Jurídica correspondiente al año 2021. Se verificó que **NO** existe recomendación y/o dictamen alguno dirigido al Hospital General San Francisco Quito, por parte de Función de Transparencia y Control Social; y, de la Procuraduría General del Estado. Consecuentemente no es factible atender lo solicitado.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 24 de 24

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: Julio César Mideros Pérez	NOMBRE: Mgs. Carlos Fabían Burneo Aguirre
CARGO: Responsable de Planificación HGSF	CARGO: Director Administrativo - HGSF